



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS CELEBRADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Los puntos del orden del día de la reunión fueron los siguientes:

1º - Recuento de miembros de la Asamblea.

2º - Aprobación Actas Asambleas anteriores

www.rugbyasturias.org//upload/descargas/Acta_Asamblea_Ordinaria_29_julio1382.pdf

www.rugbyasturias.org/upload/descargas/Acta_Asamblea_Extraordinaria_15_sept4972.pdf

3º - Aprobación del Ejercicio Económico de la Temporada 2024-2025.

4º - Presentación del Modelo de Actuación Unificado de la Federación con Impagos de los Clubes

5º - Ruegos y Preguntas

6º - Clausura



A las 19:30 h, en tercera convocatoria se constituye en su Sede la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias con los siguientes miembros con derecho a voto:

1.- Recuento de Miembros de la Asamblea

Estamento de Clubes:

- D. Arturo Méndez García – Oviedo Rugby Club
- D. José Luis Lorenzo Bobes – Píler Rugby Club
- D. Francisco de Borja Hueso Rieu – Cowper Rugby Club (voto delegado)

Estamento de Jugadores:

- D. Fermín Landeta Dosal
- D^a. Cecilia González-Merino Menéndez

Con voz pero sin voto:

- D^a. Ana Chaves García – Tesorera
- D. Ignacio Ponga Caso – Gestor Administrativo
- D. Ángel Pablo González García – Vocal

Preside D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro y ejerce de secretario D. Julio Merino Alonso.

2.- Aprobación Actas Asambleas anteriores

Resultado de la votación:

- A Favor: 5 votos
- En Contra: 0 votos
- Abstenciones: 1 votos (Cowper)

Se aprueban las actas de asambleas anteriores

3.- Aprobación del Ejercicio Económica de la Temporada 2024-2025.

D. Ignacio Ponga Caso realiza una breve explicación de cómo se calculan los presupuestos para calcular los ingresos necesarios para sufragar los gastos de la temporada y la contención de gasto realizada en algunos campos para minimizar los gastos, de forma que si falla alguno de los ingresos previstos en las inscripciones en las competiciones sea lo más ajustado posible.

El beneficio presentado en esta temporada viene de las colaboraciones y asociaciones conseguidas por el presidente y la junta directiva durante la temporada.



Resultado de la votación:

- A Favor: 4 votos
- En Contra: 2 votos (Oviedo y Arturo)
- Abstenciones: 0 votos

Se aprueban las cuentas de la temporada 2024-2025

4.- Presentación del Modelo de Actuación Unificado de la Federación con Impagos de los Clubes

D. Francisco de Borja Hueso Rieu pregunta por las sanciones deportivas en competición oficial derivadas de la aplicación del protocolo, igualmente propone una sanción económica ya que considera que los clubes con mayores presupuestos se ven beneficiados ante una situación de impago dado que, en comparación, les cuesta menos una incomparecencia.

D. Ignacio Ponga Caso y D^a. Ana Chaves García explican las diferencias entre las sanciones por impagos y las sanciones deportivas derivadas de la competición oficial y cómo repercutirían estas medidas en la actividad del club en el día a día.

D. Arturo Méndez García expone los problemas derivados de las medidas tomadas durante la temporada 2024-2025 y que el punto 3 de este protocolo repite los errores de la temporada anterior por lo que todos los presentes solicitan su modificación; la Federación se compromete a redactar nuevamente ese apartado y enviar a los clubes el nuevo protocolo una vez se rehaga.

D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro propone una modificación de los estatutos para que aquellos clubes que no estén al corriente de pago pierdan el derecho a voz y voto hasta que subsanen su situación.

5.- Ruegos y Preguntas

D. Francisco de Borja Hueso Rieu solicita que los árbitros sean más flexibles a la hora de aplicar la normativa de las circulares al igual que solicitan a la federación que los clubes tengan opción de vetar a ciertos árbitros para pitar a sus clubes.

Los presentes proponen que las designaciones arbitrales se hagan por sorteo y fomentar la captación e incorporación de árbitros jóvenes.

D. Ángel Pablo González García propone que sea exigible una titulación obligatoria a los árbitros y que los árbitros piten las categorías que dicha titulación habilita.

D. Francisco de Borja Hueso Rieu se ofrece a buscar una bolsa de médicos para que la Federación y todos los clubes se vean beneficiados.



**FEDERACIÓN DE RUGBY DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

SECRETARIA

6.- Clausura de la Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 20:15 h.

Firma Presidente:

D. Mauricio Adrián Bogomak Medeiro

Firma Secretario:

D. Julio Merino Alonso